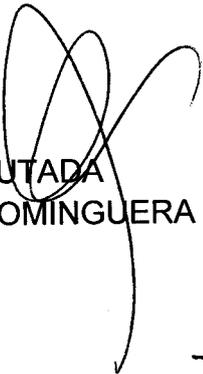


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- Cuál es la fecha aproximada en la que el Gobierno prevé que entre en vigor el futuro Plan de Vivienda 2018/2021?
- Desde su entrada en vigor, ¿cuál es el plazo máximo previsto por el Gobierno para firmar los Convenios respectivos con las distintas Comunidades Autónomas de cara a la aplicación en los territorios de las medidas que el futuro Plan de Vivienda contempla?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 2017.

  
LA DIPUTADA  
MAR ROMINGUERA SALAZAR



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

68/VIV/35/ejl